

COLEGIO OFICIAL DE PODÓLOGOS DE CASTILLA Y LEÓN

Aranda de Duero, 22 de Junio de 2013

CIRCULAR Nº 7 – 2013

NORMAS PARA ATENCIÓN AL COLEGIADO

TODOS los trámites o solicitudes al COPCYL deben hacerse desde la Web o correo postal para registrarlos debidamente. (se adjunta disposición)

Menú: Ventanilla Única y sus Submenús: <u>Certificados</u> (Sanidad, Hacienda, otros organismos, etc.), <u>Trámites</u> (confirmación recibo talonarios, cambio de dirección profesional, cambio de cuenta bancaria, dudas, preguntas, etc.), <u>Baja Colegial</u>, <u>Traslado Colegial</u>, etc., se deben realizar todas las gestiones referidas al COPCYL.

Menú: Zona Profesional, para el cual es necesario crear cuenta, se puede acceder a los Submenús de Solicitar Recetas y otros, en los que desde las Circulares, Boletín informativo, Formación (cursos), etc. permiten seguir y ver todo lo relacionado con el COPCYL y COGECOP.

Para contactar con alguno de los componentes de la Junta de Gobierno o el Abogado también se debe utilizar la Ventanilla Única, Trámites o la Instancia de Solicitud, "enlace" en el submenú Trámites, si se desea ampliar o adjuntar los argumentos o motivos de la gestión, y enviarla por Email para ser atendido lo antes posible.

Los Email recibidos en el COPCYL serán visionados todos los días de lunes a viernes, y contestados lo antes posible, pero SIEMPRE el colegiado deberá utilizar LA MISMA dirección EMAIL que el Colegio tiene registrada de él, de lo contrario no será atendida la gestión.

Esperando su colaboración, le saluda



José Luís Muñoz Álvarez Presidente del COPCYL

<u>Dirección colegial</u>: C/ Postas, 14-1-A, 09400 Aranda de Duero (Burgos) <u>www.copcyl.org</u> e-mail: <u>colegio@copcyl.org</u>

Registro de Salida: 119-2013 Fecha de Salida: 22 de Junio de 2013